

1.- Operaciones y Entorno Económico

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil, el 28 de mayo del 2008 con la razón social de VUOSO S.A., e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de junio del 2008, y aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 3209 el 04 de junio del 2008. Su objetivo principal es la Actividad de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles, en cumplimiento de su objetivo la compañía puede celebrar todos los actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la ley.

2.- Políticas Contables Significativas

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido presentados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes. Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión final por parte de la Administración de la Compañía en Mayo del 2020, y según los requerimientos estatutarios serían sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, sin modificación.

2.2. Bases de presentación

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) Dólar, de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables.

Una descripción de las principales políticas contables, se presentan a continuación.

3.- Presentación de Estados Financieros

3.1. Activos Corrientes

El siguiente es un resumen de los Activos Corrientes, al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	2019	2018
	(Dólares)	
Activos		
Activos Corrientes		
Otros Activos No Corrientes	<u>\$976.17</u>	<u>\$976.17</u>
Total, de Activos	<u>\$976.17</u>	<u>\$976.17</u>

3.2. Capital Social

El capital social está representado por acciones ordinarias, el capital se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera. El capital social está representado por acciones ordinarias de diversas clases que otorgan derechos y preferencias diferentes en las decisiones de la empresa.

El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia empresa en forma directa o indirecta, registradas a valor nominal. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio.

En Resumen, el Capital Social al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Carlota Andrea Aivas de Bucaram	\$400.00	\$400.00
Elias Bucaram Diab (Herederos)	<u>\$400.00</u>	<u>\$400.00</u>
Total, de Capital Social	<u>\$800.00</u>	<u>\$800.00</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Capital Social está constituido por 800 acciones, suscritas al valor nominal de US\$1.00 cada una.

3.3. Activos y Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del presente informe, no existen activos y pasivos contingentes que afecten la situación financiera de la compañía.

3.4. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de la aprobación de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

3.5. Consolidación de los Estados Financieros

La Compañía no emite estados financieros consolidados aun cuando esto es requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según la Resolución No. 03.Q.ICI.002 (R.O. # 33,5-111-2003).

4.- Fecha de Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de **VUOSO S.A.** por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación el 5 de junio del 2020; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.